

Beneficios estudiantiles

FUAS 2026



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

¿Qué es FUAS?

El **Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS)** es la manera que tiene el Estado de recabar los datos que acrediten la situación económica de la o el postulante, conocer el número de integrantes de su grupo familiar y sus datos personales, para así financiar su educación superior.

En los periodos establecidos por el Ministerio de Educación (Mineduc), el FUAS **se completa en línea** a través de un celular, tablet o computador y con un **usuario y contraseña**.

Postulación FUAS 2026:
del 1 al 22 de octubre de 2025 en fuas.cl

Mantén actualizado tu Registro Social de Hogares (RSH)

El Registro Social de Hogares (RSH) es el sistema que utiliza el Estado para apoyar la postulación y selección de beneficiarios(as) a diversas prestaciones sociales o subsidios estatales. Consiste en una base de datos que contiene información declarada por la ciudadanía y datos administrativos.

- Si tu hogar no tiene RSH, solicita su ingreso.
- Si ya tienes RSH, verifica que los datos de tu hogar estén actualizados.

www.registrosocial.gob.cl



Beneficios estudiantiles según el tipo de institución

Tipo de institución	Beneficio	Tramo socioeconómico
Adscritas a gratuidad	Gratuidad: matrícula y arancel por la duración nominal de la carrera.	60% menor ingreso del país.
Acreditadas	Becas: desde \$500 mil hasta el 100% del arancel de referencia por la duración formal de la carrera.	60%, 70% y 80% menor ingreso del país.
CRUCH acreditadas	Crédito Fondo Solidario: hasta el 100% del arancel de referencia. Hasta 50% adicional a la duración formal de la carrera.	60%, 70% y 80% menor ingreso del país.
Comisión Ingresa	Crédito con Garantía Estatal (CAE): hasta el 100% del arancel de referencia. Hasta 3 años adicionales a la duración formal de la carrera, dependiendo del tipo de carrera.	No requiere nivel socioeconómico.

Para acceder a la gratuidad

Requisitos generales para acceder a la gratuidad

- Provenir de los hogares pertenecientes al **60% de menores ingresos del país.**
- Matricularse en alguna de las **instituciones adscritas a la gratuidad.**
- **No contar con un título profesional previo o un grado de licenciatura terminal** obtenido en alguna institución nacional o extranjera.

Se podrá acceder a gratuidad excepcionalmente en los siguientes casos:

- Estudiantes **con licenciatura** que optan por cursar un **programa conducente a un título docente**, bajo las condiciones que señala la normativa.
- Estudiantes con **título técnico de nivel superior** que se matriculan en **carreras conducentes a título profesional**, con o sin licenciatura.
- Si ya eres estudiante de la educación superior, **no debes haber excedido la duración nominal** de la carrera.
- Tener **nacionalidad chilena** o bien ser persona **extranjera con residencia definitiva vigente o residencia temporal**.
- En caso de tener **residencia temporal**, la persona postulante debe además contar con **enseñanza media completa cursada en Chile**.

Renovación de la gratuidad

- **Mantener matrícula** anual en una institución de educación superior adscrita a gratuidad.
- **Permanecer dentro de la duración nominal** de la carrera (no es posible recibir el beneficio por más tiempo).
- No requiere una nueva postulación a través del FUAS.

Para acceder a las becas de arancel

Becas de arancel

Requisitos académicos:

- En general, puntaje igual o superior a 510 puntos en PAES vigente y NEM de 5,0 o más.
- No tener título profesional ni técnico de nivel superior (a excepción de la **Beca de Articulación** y **Beca Vocación de Profesora o Profesor para personas licenciadas y profesionales**).

Renovación del beneficio

- Matrícula anual en la carrera.
- Permanencia dentro de la duración formal de la carrera.
- Aprobación del 60% de ramos inscritos durante el primer año de la carrera y de un 70% desde el segundo año.
- No requiere una nueva inscripción en el FUAS.

Fondo Solidario de Crédito Universitario



Requisitos académicos:

- Puntaje igual o superior a 485 puntos de la PAES o PDT del año de admisión a la carrera o el anterior.
- No tener título profesional ni técnico de nivel superior.

Renovación del beneficio

- Matrícula anual en la carrera.
- Aprobación de al menos el 50% de asignaturas inscritas durante toda la carrera (4º semestre).
- Mantención del nivel socioeconómico.
- No requiere una nueva postulación a través del FUAS.
- El financiamiento puede extenderse hasta un 50% adicional respecto de la duración formal de la carrera.

CAE

- ▶ Postulación a través del FUAS.
- ▶ Renovación en www.ingresa.cl

Etapas del proceso

Etapas para acceder a los beneficios estudiantiles para educación superior (gratuidad, becas y créditos)

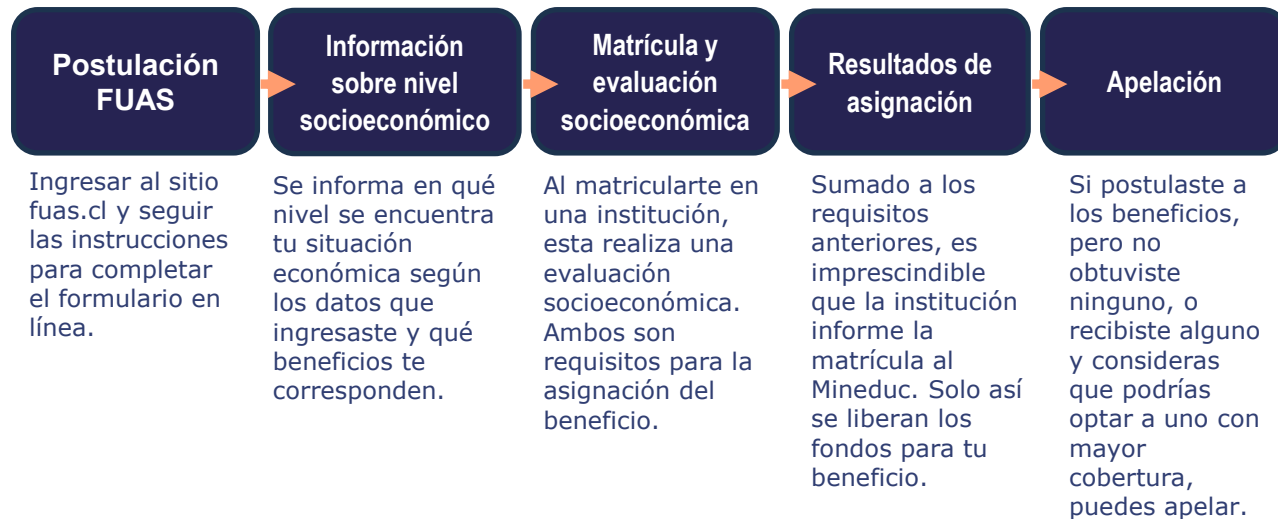
Primer periodo





Etapas para acceder a los beneficios estudiantiles para educación superior (gratuidad, becas y créditos)

Segundo periodo



beneficiosestudiantiles.cl

- Requisitos de gratuidad, becas y créditos.
- Pasos para optar a los beneficios del Estado.
- Requisitos para renovar los beneficios.
- Instituciones y aranceles de referencia.
- Fechas importantes del proceso.
- Agenda de actividades en línea o en terreno.



Sigue las redes sociales
de la Subsecretaría de
Educación Superior

@SubseEdSuperior



Otros canales de atención



**Consultas, reclamos,
denuncias y certificados
gratuitos.**

[instagram.com/Ayudamineduc](https://www.instagram.com/Ayudamineduc)
[x.com/AyudaMineduc](https://www.x.com/AyudaMineduc)
[youtube.com/mineducchile](https://www.youtube.com/mineducchile)



600 600 2626



**Requisitos, fechas
y consultas sobre CAE.**

www.ingresa.cl
[facebook.com/comisioningresa](https://www.facebook.com/comisioningresa)
600 901 1000



**Buscador de carreras e
instituciones; cifras de ingreso y
empleabilidad.**

mifuturo.cl



**Requisitos, fechas
y consultas sobre BAES y TNE.**

www.junaeb.cl
[instagram.com/gobiernojunaeb](https://www.instagram.com/gobiernojunaeb)
[x.com/junaeb](https://www.x.com/junaeb)



600 6600 400